

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 30 MAR. 2017

DECRETO D.E.M. N° 941 /

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionaria de la Sala Cuna Naranja Amanecer ,; Decreto N°635 que delega firma bajo formula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto Alcaldicio que versan sobre feriado legales, D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDASE Feriado Legal a las funcionaria de la Sala Cuna Naranja Amanecer que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PEND
MARIA ANGELICA MONROY CATRIL	SALA CUNA NARANJO	2016	16.03.2017	12.04.2017	28	0



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL MONSALVES PEREZ
JEFE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/JRAZ/aeg.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionario.
- Archivo.-